



Decanato

ACTA N^o 19

REUNIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL DÍA MARTES
08 DE JUNIO DE 2010.

HORA DE INICIO: 08:05 am.

HORA DE FINALIZACIÓN: 12:38 p.m.

ASISTENTES: Nelson Viloria (Decano Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario), Zarack Chacón (Director Administrativo); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Andrés Mora, Pablo Carrero, Wilfredo Quiñones y Luisa Sánchez; **REPRESENTANTE DEL ICAE:** Anairamiz Aranguren; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Adel Khoudeir, Ramón Pino, Rafael Zamora, Myriam Chourio, Edgar Iturriaga, Yris Martínez y, Roberto Skwierinski. **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Ekadink Moreno; **REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:** Duchicela Velásquez y Edgar Heredia.

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta Ordinaria N° 16 del 18.05.10

DECISIÓN: *Aprobada en definitiva.*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 Informe del Consejo Universitario:

- Informó sobre discusión relacionada con los actos de violencia que ocurren en FACES.
- Notificó del Informe del Vicerrector Administrativo donde explicó que según las gestiones realizadas en OPSU, le manifestaron que no tienen disponibilidad financiera para atender el problema del comedor, sugiriendo que se paguen con recursos propios y luego los devolverán con el crédito presupuestario. El Vicerrector planteó la solicitud de permiso para que los recursos no ejecutados previstos para el pago de servicios de luz, agua y teléfono sean utilizados en la compra de insumos para el comedor, con el compromiso de que esos recursos sean devueltos a la Universidad posteriormente mediante la vía de un auxilio financiero. Señaló que se requieren Bs. 7.500,00 para dar el servicio hasta el 31.07.2010
- Se habló sobre el lanzamiento Nacional del "Programa para la prevención de la violencia en el noviazgo.
- Fue negada la propuesta de la Facultad de Derecho sobre la solicitud de que los cupos sobrantes pasaran a convenios con los gremios.
- Se aprobó el Tercer Traspaso Presupuestario de la Universidad de Los Andes, en el que se aprobaron los recursos para realizar los trabajos de restauración de baños para minusválidos de la Facultad de Ciencias. Igualmente fueron aprobados los recursos por la cantidad de Bs. 15.270,00 para cubrir el Programa de Salud por exámenes de mercurio y plomo que se realizan en el Laboratorio de Espectroscopia Molecular del Departamento de Química de esta Facultad.

DECISIÓN: *En cuenta*

- El Decano informó sobre conversación que sostuvo con el Secretario de la Universidad con respecto al otorgamiento del aval para los eventos de las Escuelas. Al respecto, dijo que se entiende que todas las Escuelas tienen aval, pero de ahora en adelante una vez que los organizadores entreguen el informe de las actividades realizadas, se les concede la renovación del aval para el año siguiente.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.2 Comunicación CU-0988/10 de fecha 31.05.10 del Consejo Universitario informando que conoció y quedó en cuenta de la designación del Prof. **José Miguel Delgado**, C.I. V-4.259.840, Titular a D.E., como Representante del Departamento de Química y del Prof. **Héctor Del Castillo**, C.I. V- 3.765.231, Titular a D.E. como Representante por el Consejo de Facultad, a fin de integrar el jurado que conocerá de las pruebas que se aplicarán en el Concurso de Oposición para proveer un (01) cargo a

Asistente a Tiempo Completo, en el área de Físicoquímica. Igualmente notifican que ese Cuerpo aprobó el Programa objeto del concurso y como materias afines las siguientes: Físicoquímica 1, Físicoquímica 2, Físicoquímica 3, Laboratorio de Físicoquímica 1 y 2. Al respecto notifican que ese Máximo Organismo designó como Representante del Consejo Universitario al Prof. **Rafael Almeida**.

DECISIÓN: *En cuenta (Informar al Jurado con copia al Departamento)*

2.3 Comunicación UA-144/10 de fecha 01.06.10 suscrita por la Coordinadora de la Unidad de Admisión Estudiantil (OFAE) dirigida al Prof. **Félix Andueza**, Director de OCRE con copia a este Decanato, mediante la cual remite lista de admitidos en el Primer Corte para el Período B-2010 de las Carreras de Cs. Biología, Cs. Física, Cs. Matemáticas y Cs. Química de esta Facultad.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a las Unidades Académicas)*

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE

II E) DE COMISIONES

II MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación DPG-057/2010 de fecha 07.06.10 suscrita por el Coordinador de la División de Postgrado, mediante la cual, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado por este Cuerpo según comunicación CON/FAC-414/10 de fecha 03.06.10, emite la opinión con relación a la situación del Prof. **Juan Carlos Sánchez**. Al respecto, manifiesta que igualmente coincide con la decisión de este Consejo de Facultad de que al Prof. Juan Carlos Sánchez, no se le puede eximir de responsabilidades que no se le imputan. Sin embargo, en el análisis de los oficios que el mismo profesor Sánchez emplea como argumentos para renunciar a su condición de “Personal Activo Autorizado para Cursar Estudios Doctorales”, en todos queda claro que el mencionado Postgrado estaba en gestación. Finalmente considera que no existe ninguna razón para reintegrar el dinero cancelado por el Prof. Sánchez para el pago de matrícula de los Cursos no Conducentes a Grado, por los cuales ya recibió constancia de aprobación, ya que significarán créditos conducentes a grado si decide usarlos para tal fin. Incluso si no lo hace, el Prof. Sánchez canceló por un servicio ya recibido, y cuya prestación y calidad no ha objetado.

DECISIÓN: *Aprobado el informe presentado por el Coordinador de la División de Postgrado (Remitir al Equipo Rectoral conjuntamente con los demás informes para su estudio y consideración)*

IV AGENDA “A”

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-067 de fecha 31.05.10 de informando que el Prof. **Héctor Rafael Acosta Oviedo**, C.I. V-23.721.735, Asistente a D. E., no hará uso del permiso remunerado el cual fue aprobado inicialmente por el Consejo Universitario en su sesión ordinaria del día 21/09/2009, resolución N° 2208, desde el 15/10/2009 al 15/04/2010; diferido según comunicación DAP-2780 de fecha 09/11/2009, para el período 15/03/2010 hasta el 15/09/2010 y diferido nuevamente según Resolución 0863 de fecha 12/04/2010, para el período 01/06/2010 hasta 30/11/2010, con la finalidad de realizar una Pasantía en el Grupo de Cristalografía Macromolecular y Biología Estructural del Instituto de Química-Física Rocasolano del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en Madrid, España. El motivo de la presente solicitud se debe a inconvenientes presentados en los trámites correspondientes con su viaje a Madrid, España y una vez solucionados los mismos,

tramitará el Permiso. Se anexa comunicación s/n. de fecha 25/05/2010 del Prof. Acosta. El Consejo del Departamento, en su reunión del día 28.05.10, quedó en cuenta de la presente solicitud del Prof. Acosta.

DECISIÓN: *En cuenta (Informar a la DAP)*

4.2 Comunicación DB-068 de fecha 31.05.10 proponiendo los miembros del Jurado Ad-hoc que evaluará las Credenciales de Mérito a ser presentadas por la Prof. **Rosa De Jesús de Durán**, C.I. V-8.000.803, Asociado a D.E., con la finalidad de ascender a la categoría de Profesor Titular a D.E., por aplicación del artículo 189 del Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Para tal fin proponen a los siguientes Profesores:

Samuel Segnini (Coordinador)

Maria Ball

Luisana Avilán

El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 28.05.10, aprobó el informe presentado por la Prof. **Rosa De Jesús de Durán**, a fin de dar cumplimiento al artículo 167. (Fecha del último ascenso: 01/10/2005).

DECISIÓN: *En cuenta del informe y aprobar el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.3 Comunicación CDDB-213 de fecha 01.06.10 remitiendo el Acta Veredicto del Trabajo Especial de Grado "Evaluación Ecológica Rápida (E.E.R.) aplicada a comunidades de Vertebrados: una herramienta para el Ecoturismo" Terrestres no voladores en el Estado Apure para los meses de Mayo-Octubre", presentado por el Br. **Riera Seijas Alfredo**, C.I. V-15.728.903, para optar al Título de Licenciado en Biología.

DECISIÓN: *En cuenta*

4.4 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Samuel Segnini**, C.I. V-1.757.775, Titular a D.E., por tres (03) días del 10 al 12/Junio/2010, para participar como conferencista en las I Jornadas de Diversidad Biológica en la Universidad Católica del Táchira (San Cristóbal). El Prof. Segnini manifiesta que para los días solicitados no tiene responsabilidad docente.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.5 Comunicación DF-083/2010 de fecha 02.06.10 remitiendo el Informe de Actividades realizadas por el Prof. **Edgar Alexander Blandria Márquez**, C.I. V-11.464.984, Asistente a D.E., durante su visita a la Universidad Simón Bolívar y el IVIC, (Caracas), del 18 al 21 de mayo/2010.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.6 Comunicación DF-084 de fecha 02.06.10 solicitando permiso remunerado del Prof. **Mario Cosenza**, C.I. V-8.207.715, Titular a D.E., por cinco (05) días del 26 al 30/Julio/2010, para participar en la Conferencia "Dynamics Days South America 2010", a realizarse en Sao José dos Campos, (Brasil). El Prof. Cosenza manifiesta que para el período solicitado no tienen responsabilidad docente.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.7 Comunicación DF-085/2010 de fecha 02.06.10 solicitando permiso remunerado para el Profesor Jubilado **Antonio Parravano**, C.I. V-4.169.546, Titular a D.E., por treinta y dos (32) días del 28/Junio/2010 al 29/Julio/2010, con el fin de realizar un viaje de investigación al Instituto de Astrofísica de Andalucía, Granada (España), y tratar de interés común y posibles colaboraciones con los Profesores Néstor Sánchez y Emilio Alfaro.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.8 Comunicación DF-086/2010 de fecha 02.06.10 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado "Resonancia fermiónicas en branas dobles", a ser presentado por el Br. **Silvestre Marino Romano Sáez**, C.I. V-18.620.560, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

Nelson Pantoja (Tutor)

Aureliano Skirzewski

Adel Khoudeir

Alejandra Melfo (Suplente)

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

4.9 Comunicación DF-087 de fecha 02.06.10 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 02.06.10, conoció el contenido del oficio DFCD/049-10 de fecha 02.06.10 de la Coordinación Docente de dicho Departamento, en la cual remite el listado de los Profesores dispuestos a prestar sus servicios en el Curso Intensivo-2010. En tal sentido, ese Cuerpo acordó aprobar el referido listado y enviarlo a este Consejo de Facultad para su aprobación y tramitación, siempre y cuando se tomen en cuenta las siguientes consideraciones:

1. El Profesor que va a participar en el Intensivo, debe dictar una sola (01) Sección de Teoría o dos (02) Secciones de Laboratorio.
2. En caso de presentarse una situación diferente a la sugerida, el Consejo del Departamento de Física no se hace responsable de los daños que se puedan ocasionar a los estudiantes.
3. El Consejo de Departamento de Física solo avala el dictado de las asignaturas que se indican en el oficio antes señalado.

DECISIÓN: *Diferido para ser discutido en la próxima sesión*

4.10 Comunicación DF-088/2010 de fecha 02.06.10 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 02.06.10, conoció el contenido de la comunicación s/n de fecha 26.05.10 del Prof. **Juan Martín**, en la cual presenta su renuncia como Coordinador del Taller Mecánico de esta Facultad, a partir del 26.05.10. En tal sentido, ese Cuerpo aprobó tal renuncia y nombrar de manera temporal al Prof. **Andrés Eloy Mora**, Jefe del Departamento, como Coordinador del mismo hasta tanto se designe el definitivo. El Prof. Martín se desempeñó como Coordinador de Taller Mecánico desde el 07/01/2010, en sustitución del Prof. Alfonso Rodríguez.

DECISIÓN: *Se aceptó la renuncia del Prof. **Juan Martín**, como Coordinador del Taller Mecánico y se aprobó la designación temporal del Prof. **Andrés Eloy Mora** como Coordinador del mismo (Remitir a la Comisión de Talleres del CDCHT y DSIA).*

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.11 Comunicación DM/114.10 de fecha 31.05.10 solicitando para el Prof. **Carlos Eduardo Parra Molina**, C.I. V-17.770.081, Instructor a D. E., el disfrute de **BECA** con la finalidad de cursar estudios doctorales en la Universidad de Murcia - España, a partir del **01/SEPTIEMBRE/2010**. De igual manera, notifican que la salida de beca del profesor Parra ha sido prevista en la programación a cumplir para el presente año, lo cual no afectará su carga docente, pues el Departamento asumirá su responsabilidad académica.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.12 Comunicación DM/115.10 de fecha 31.05.10 remitiendo el Informe de las Actividades realizadas por el Prof. **Cristóbal Rodríguez**, C.I. V-17.523.731, Instructor a D.E., correspondiente al período del 01/SEP/2009 hasta el 18/MAYO/2010 como becario de postgrado en la Universidad de París. Cabe

destacar, que el Prof. Rodríguez inicio sus estudios doctorales el 01/SEPTIEMBRE/2009. El Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria del día 27.05.10, aprobó el presente informe, avalado por el Grupo de Álgebra al cual está adscrito el Prof. Rodríguez.

DECISIÓN: *Aprobar (Remitir a la DAP)*

4.13 Comunicación DM/116.10 de fecha 31.05.10 remitiendo el Informe de las Actividades realizadas por la Prof. **Claribet Piña Rangel**, C.I. V-16.664.868, Instructor a D.E., relacionado a la culminación de su Plan de Formación.

DECISIÓN: *En cuenta*

4.14 Comunicación DM/117.10 de fecha 31.05.10 solicitando la Reincorporación Definitiva a partir del 01/Junio/2010 para la Prof. **Claribet Piña Rangel**, C.I.V-16.664.868, Instructor a D.E., luego de haber culminado sus estudios en el Postgrado de Matemáticas de ese Departamento, en la condición de autorizada para realizar actividades de formación.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.15 Comunicación DM/118 de fecha 31.05.10 remitiendo comunicación s/n de fecha 21.05.10 de la Prof. **Claribet Piña Rangel**, C.I. V-16.664.868, Instructor a D.E., en la que manifiesta su decisión de cambio de localidad para la realización de sus estudios doctorales. Indicando que en la Programación 2010 aparece en la Universidad de Toronto-Canadá, y el cambio es a la Universidad de París 7-Francia, destacando que el Dr. Stevo Todorcevic quien será su tutor, también trabaja en la Universidad de Paris 7. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 27.05.10, aprobó el cambio de localidad a la Universidad de París 7-Francia, para la realización del Doctorado de la Prof. Piña.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.16 Comunicación DQJ/137.10 de fecha 02.06.10 solicitando Aval Institucional para la Br. **María Gabriela Villamizar**, C.I. V-17.340.404, estudiante de la Licenciatura en Química, a los fines de asistir en calidad de Ponente al "XXIX Congreso Latinoamericano de Química-CLAQ 2010", evento que se llevará a cabo entre los días 27 de septiembre y el 01 de octubre de los corrientes en la ciudad de Cartagena de Indias, (Colombia).

DECISIÓN: *Aprobado el Aval (Tramitar ante DAES)*

4.17 Comunicación DQJ/138.10 de fecha 02.06.10 solicitando Aval Institucional para el Br. **Eduardo J. Cardozo**, C.I. V-17.664.025, estudiante de la Licenciatura en Química, a los fines de asistir en calidad de Ponente al "XXIX Congreso Latinoamericano de Química-CLAQ 2010", evento que se llevará a cabo entre los días 27 de septiembre y el 01 de octubre de los corrientes en la ciudad de Cartagena de Indias, (Colombia).

DECISIÓN: *Aprobado el Aval (Tramitar ante DAES)*

4.18 Comunicación DQJ/139.10 de fecha 02.06.10 solicitando Aval Institucional para el Br. **John J. Patiño U.**, C.I. V-15.032.074, estudiante de la Licenciatura en Química, a los fines de asistir en calidad de Ponente al "XXIX Congreso Latinoamericano de Química-CLAQ 2010", evento que se llevará a cabo entre los días 27 de septiembre y el 01 de octubre de los corrientes en la ciudad de Cartagena de Indias, (Colombia).

DECISIÓN: *Aprobado el Aval (Tramitar ante DAES)*

4.19 Solicitud de permiso remunerado de la Prof. **Graciela Díaz de Delgado**, C.I. V-5.504.256, Titular a D.E., por ocho (08) días del 23 al 30/Julio/2010, para asistir y participar como ponente en el American Crystallographic Association Annual Meeting, a realizarse en Chicago (Estados Unidos). La Prof. Díaz manifestó que para los días solicitados ya ha culminado el semestre.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.20 Solicitud de permiso remunerado de la Prof. **Graciela Díaz de Delgado**, C.I. V-5.504.256, Titular a D.E., por siete (07) días del 28/Agosto/2010 al 03/Septiembre/2010, para asistir y participar como ponente en el 26th European Crystallographic Meeting, a realizarse en Darmstadt (Alemania). La Prof. Díaz manifiesta que para los días solicitados se está en el período vacacional.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.21 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Miguel Delgado**, C.I. V-4.259.840, Titular a D.E., por siete (07) días del 14 al 20/Agosto/2010, para asistir a la presentación de un trabajo en el "XIX International Materials Research Congreso" que se realizará en Cancún (México). El Prof. Delgado manifiesta que para los días solicitados se está en el período vacacional.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS

4.22 Comunicación ICAE-050-10 de fecha 31.05.10 informando que el Consejo del Instituto en su reunión ordinaria del día 31.05.10, fue designada la Prof. **Liccia Romero**, Directora (E) del ICAE, en virtud de que el Prof. **Eulogio Chacón** viajará a la ciudad de Barquisimeto Estado Lara, para asistir en calidad de Conferencista al Seminario "Humanidad vs Ambiente" en la Universidad Lizandro Alvarado y al Seminario sobre las Ciencias Naturales y la Conservación del Ambiente en el Núcleo Universitario Rafael Rangel, los días 03 y 04 de junio del año en curso.

DECISIÓN: *En cuenta*

4.23 Comunicación ICAE-051-10 de fecha 26.05.10 informando que en Asamblea General del Instituto, celebrada el día 22.03.10, se realizó la elección del Director del ICAE, así como los demás integrantes del Consejo del Instituto, quedando conformado de la siguiente manera:

Eulogio Chacón	(Director)
Luis Daniel Lambí	(Coordinador de Extensión y Publicaciones)
Carlos García	(Coordinador de Investigación)
Anairamiz Aranguren	(Coordinadora de Docencia de Pregrado)
Liccia Romero	(Coordinadora del Postgrado en Ecología Tropical)

En vista de ello, solicita a este Consejo de Facultad la ratificación y tramitación ante las instancias correspondientes del resultado de la elección, para que los miembros electos puedan entrar en funciones de sus cargos a partir del 01 de abril del año en curso.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir al Consejo Universitario con copia a la Comisión Electoral Central)*

SOLICITUDES VARIAS

4.24 Comunicación DPG-050/2010 de fecha 31.015.10 del Coordinador de la División de Postgrado solicitando financiamiento con cargo a la partida del Programa de Profesores Visitantes los gastos de pasajes aéreos ida y vuelta en la ruta Caracas-El Vigía-Caracas y gastos de alojamiento y manutención por la cantidad de Bs. 5.656,22 para el Dr. **Salvador García**, de la Universidad Autónoma de México, quien viene invitado por el Postgrado en Matemáticas a continuar con el trabajo

de investigación sobre “**Espacios Subsecuenciales**” y a dictar un Curso sobre “**Aplicaciones de los Ultrafiltros a los sistemas dinámicos discretos**”, desde el 16/Agosto/2010 al 11/Septiembre/2010.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la administración de la Facultad)*

4.25 Comunicación DPG-052/2010 de fecha 01.06.10 solicitando el aval para conceder financiamiento por la cantidad de Bolívares Mil (Bs. 1.000,00), con cargo a la partida asignada para el Programa de Ayudas Económicas a la Lic. Adriana Liceth Álvarez de la Hoz, C.I. E-84.405.804, estudiante del Postgrado en Biotecnología de Microorganismos, para realizar sus pasantías en el Instituto de Estudios Avanzados (IDEA).

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la administración de la Facultad)*

V MATERIA DIFERIDA

VI AGENDA “B”

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Comunicación DB-073 de fecha 01.06.10 del Departamento de Biología informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 21.05.10, aprobó una **Normativa** referente a las inasistencias (se anexa copia). Es de hacer notar que la presente normativa será aplicada a partir del Semestre B-2010. **Con respecto a este punto surgieron las siguientes opiniones:**

Br. Edgar Heredia: Señaló que es muy preocupante el tema de inasistencia, considera que debería colocarse una coletilla que diga “La pérdida **injustificada** del 10% de las sesiones prácticas implica la pérdida del laboratorio...”

Prof. Ramón Pino preguntó: ¿se puede aprobar una normativa que esté en contra de los reglamentos?

Prof. Edgar Iturriaga manifestó su inquietud en cuanto a: ¿si los Laboratorios son asignaturas del pensum distintas a la Teoría? De igual modo indicó que la Ley de Universidades el reglamento establece que es un 25% de inasistencia en la asignatura. Por otro lado opina que se debe considerar que si falta la teoría o laboratorio se suman las faltas a la misma asignatura, pues son una sola.

El Decano argumentó que no se puede aprobar nada que esté en contra de los reglamentos, considera que con esta normativa no se está violando la Ley de Universidades. Si se tienen dudas se deben consultar con el Servicio Jurídico. Lo preocupante del asunto es que no se tienen recursos para los Laboratorios.

Prof. Ramón Pino sugirió que en vez de ser una normativa de inasistencia debería ser sobre la evaluación continua, y de esta forma si se adecúa a la normativa.

DECISIÓN: *Se acordó retirar el punto para que el Departamento de Biología evalúe en base a las observaciones sugeridas para su posterior discusión.*

6.2 Comunicación DB-074 de fecha 01.06.10 mediante la cual anexa copia del Informe de Avance de la Comisión Curricular del Departamento de Biología, sobre el diseño e implementación de un nuevo pensum para la Licenciatura en Biología, presentado por el Prof. **Jesús Molinari**, Coordinador de la Comisión Curricular en ese Departamento.

DECISIÓN: *Se aprobó el informe del Avance Curricular (Remitir comunicación deseándole éxitos a la Comisión).*

6.3 Comunicación s/n de fecha 27.05.10 suscrita por el Prof. **Juan Carlos Villegas Febres** del Grupo QUIFFIS, manifestando su preocupación acerca de lo dicho por el Jefe del Departamento de Química, Prof. **Pablo Carrero**, en la sesión del Consejo de Facultad del día 25.05.10, a los estudiantes Nader Aguilar y Jesús Morón, en relación a la propuesta de la designación del Representante Estudiantil ante el Curso Intensivo-2010. En relación a este surgieron las siguientes propuestas:

Br. Edgar Heredia Indicó que la comunicación no está muy clara, y que este tipo de situaciones debe quedar en cuenta.

Prof. Ramón Pino: Para su opinión entiende que las comunicaciones dirigidas al Consejo de Facultad deben leerse, al respecto propuso que se vote previamente.

DECISIÓN: *En cuenta de la comunicación (Aprobado con siete (07) votos a favor)*

VII AGENDA "C"

7.1 Manual de Organización de los Centros, Laboratorios y Grupos de Investigación y Unidades de Extensión.

Jefe de Biología informó de las observaciones hechas por el Laboratorio de Zoología Aplicada, sobre la Reseña Histórica del Grupo de Investigaciones Parasitológicas "J.F. Torrealba"; del Grupo de Ecología Animal A y de la Prof. Luz Thais Castro donde solicita ser incluida entre los miembros que forman parte del Laboratorio Cultivos de Tejidos Vegetales *in Vitro*.

Prof. Ramón Pino dijo que tiene varias observaciones: pensó que tenía que ver más con la investigación, se refieren a la investigación pero no aparecen los Institutos. Esperaba ver un poco más sobre cómo se crean o cómo se terminan. En la parte correspondiente a **misión** de cada Centro todos o la mayoría de ellos dicen lo mismo.

Prof. Luisa Sánchez expresó que según llamada telefónica de la Coordinadora de DSIA, referente a una información en Foro Profesoral, en el nuevo Manual de Organización el Grupo de Matemáticas Aplicadas no aparece. La Prof. Sánchez señaló que revisó en el Manual actual y el Grupo aparece. Propuso que se dé un plazo en espera de que el Grupo se reactive.

El Decano dijo que el Consejo de Facultad debe decidir si el Grupo de Matemáticas Aplicadas existe o no.

Prof. Ramón Pino pidió que se reflexione más sobre la estructuración del Manual.

Prof. José Andrés Abad informó que se realizó en forma detallada la organización de los Grupos, Centros y Laboratorios. Acotó que los Centros deberían colocar sus Reglamentos. Señaló que el contenido de los Grupos es la información que ellos dieron.

Prof. Ramón Pino indicó que la información que él dio no es exactamente la que aparece en el Manual.

Prof. Edgar Iturriaga propuso lo siguiente: "Dar una semana más para que los Grupos que no han enviado la información la completen".

DECISIÓN: *Se acordó un plazo de una semana para que continúe la discusión.*

7.2 Implementación de un Curso Introductorio para estudiantes a ingresar en las Carreras de esta Facultad.

DECISIÓN: *Diferido*

7.3 Implementación de un Curso Introductorio para estudiantes a ingresar en las Carreras de esta Facultad.

DECISIÓN: *Diferido*

Una vez discutida la Agenda "C", a las 11:00 a.m. se concedió el Derecho de Palabra a la **Comisión del Reglamento del Logro Académico**.

La presentación de la propuesta planteada por dicha Comisión, estuvo a cargo del Prof. Víctor García.

Luego se realizó una ronda de preguntas por parte de los Miembros de este Cuerpo, las cuales fueron respondidas por la Prof. **Patricia Rosenzweig**, Coordinadora de la Comisión.

DECISIÓN: *Se acordó colocar en Agenda "C" para su discusión el Reglamento del Logro Académico de la Universidad de Los Andes.*

Dr. Nelson Vilorio A.
Decano-Presidente

Dr. José Andrés Abad Reyes
Secretario

NV/JAAR/Sonia
08.06.10